

**ACTA DE REUNION**  
**NUMERO DE ACTA: 04**  
**FUNDACION GABI**  
**NIT: 900914908-1**

En la Ciudad de Bogotá siendo las 8:00 am (ocho de la mañana) del día viernes 08 de Marzo de 2019, se reúnen Andrea Triana Gutiérrez y Omar Fernández Osorio, integrantes de la Fundación Gabi, se reúnen en sesión ordinaria, previa convocatoria el día 25 de Febrero de 2019 a través de carta realizada por Andrea Triana Gutiérrez directora de Fundación Gabi.

**Orden del día**

1. Designación de Presidente y secretario
2. Verificación de Quórum
3. Eliminación cargo de Revisor Fiscal
4. Lectura de aprobación de estados financieros del año 2018, el informe de gestión 2018, el proyecto de excedentes 2019 y presupuesto 2019.
5. Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN la actualización del Régimen especial.
6. Aprobación del Acta
7. Firmas

1. Designación del presidente y secretario de la Reunión

Se nombran para estos cargos a:

**PRESIDENTE:** Andrea Triana Gutiérrez identificada con c.c 52710384 de Bogotá, Expedida el 30 de Noviembre de 1998.

**SECRETARIO:** Omar Fernández Osorio con c.c 80123648 de Bogotá, Expedida el 9 septiembre de 1999.

## 2. Asistencia (Quorum deliberatorio)

El número de asociados son 2 personas, fundadores y miembros convocados, de 2 asociados activos asisten 2 asociados activos, sus nombres son Andrea Triana Gutiérrez identificada con c.c 52710384 de Bogotá, Expedida el 30 de Noviembre de 1998 y el Señor Omar Fernández Osorio con c.c 80123648 de Bogotá, Expedida el 9 septiembre de 1999.

## 3. Eliminación cargo de Revisor Fiscal

La Señora Andrea Triana Gutiérrez con el Señor Omar Fernández se reúnen para decidir la aprobación de la eliminación al cargo de Revisor Fiscal para la presentación de los Estados Financieros a partir del año 2018 y, las demás obligaciones o responsabilidades del mismo, de acuerdo a lo establecido en el Título III Capítulo VII y el Título V Capítulo VI numeral 16 de la Circular Básica de la Superintendencia de Economía Solidaria. Para las Fundaciones y Cooperativas es obligatoria la revisoría fiscal cuyo patrimonio exceda los 500 SMMLV, y la **FUNDACION GABI** no los excede.

La señora Andrea Triana Gutiérrez y el Señor Omar Fernández Osorio aprueban la eliminación al cargo de Revisor Fiscal, son dos asociados y los dos aprueban de conformidad.

## 4. Lectura de aprobación de estados financieros del año 2018, el informe de gestión 2018, el proyecto de excedentes 2019 y presupuestó 2019.

La Señora Andrea Triana Gutiérrez con el Señor Omar Fernández se reúnen para decidir aprobación de los estados financieros del año 2018

La señora Andrea Triana Gutiérrez Y el Señor Omar Fernández Osorio aprueban los estados financieros, son dos asociados y los dos aprueban de conformidad.

Así mismo la señora Andrea Triana Gutiérrez y el Señor Omar Fernández Osorio deciden dar aprobación al informe de gestión del año 2018, el proyecto de excedentes para el año 2019 y presupuesto 2019.

5. Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN la actualización del Régimen especial

La Señora Andrea Triana Gutiérrez con el Señor Omar Fernández se reúnen para dar autorización al Representante legal de la Fundación para solicitar ante la DIAN la actualización del Régimen Especial.

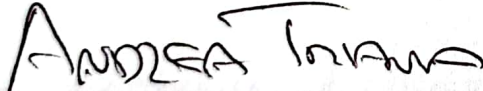
La Señora Andrea Triana Gutiérrez con el Señor Omar Fernández aprueban al representante legal (ANDREA TRIANA GUTIERREZ) para solicitar la actualización ante la DIAN.

6. Aprobación del Acta

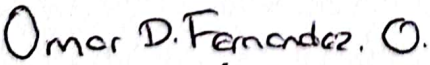
Finalizada la reunión, los Señores Andrea Triana Gutiérrez y Omar Fernández Osorio y manifiesta la aprobación del Acta por unanimidad.

Finalizada la sesión siendo las 11: 00 am

Presidente

  
**ANDREA TRIANA GUTIERREZ**  
C.C. 52.710.384, Bogotá D.C.

Secretario

  
**OMAR FERNÁNDEZ OSORIO**  
C.C. 80.123.648, Bogotá D.C.